



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DEL VALLE DEL TOLUCA
(UPVT)**

**DICTAMEN DE ESTADOS
FINANCIEROS
(DEFINITIVOS)**

AL 31 DE DICIEMBRE 2021

25 DE FEBRERO 2022





Toluca, Estado de México a 25 de febrero de 2022.

DRA. SILVIA CRISTINA MANZUR QUIROGA
RECTORA DE LA
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE TOLUCA (UPVT).
PRESENTE

Estimada **Doctora Silvia Cristiana Manzur Quiroga**, en base a la revisión a los Estados Financieros y Presupuestales de la **UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE TOLUCA (UPVT)** correspondiente al **ejercicio 2021**, y en cumplimiento a los "Lineamientos Generales para la Ejecución de los Trabajos, Preparación y Entrega de Dictámenes e Informes de Auditoría Externa 2021", emitidos por la **Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México (SECOGEM)**. Anexo al presente, le hago llegar a Usted un ejemplar del "**Dictamen de Estados Financieros Definitivos al 31 de diciembre de 2021**", en formato físico y electrónico (se anexa CD).

Sin otro particular, quedo de Usted a sus apreciables órdenes para cualquier comentario o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE



DESPACHO RAMÍREZ Y ASOCIADOS, S.C.
D. en A. y C.P.C. LUIS ENRIQUE RAMÍREZ BARRÓN
SOCIO DIRECTOR

C.c.p. Expediente UPVT'21.





Almoloya de Juárez México, a 25 de febrero de 2022

**A LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO**

**AL H. JUNTA DIRECTIVA DE LA
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE TOLUCA
P R E S E N T E**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la **UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE TOLUCA**, que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al **31 de diciembre de 2021 y 2020**, los estados de actividades, los estados de variaciones en la hacienda pública, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera correspondientes a los años terminados en dichas fechas, el Informe sobre Pasivos Contingentes; así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en las **Notas de Gestión Administrativa 5 y 6** a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en las bases y criterios establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y de acuerdo con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes del ente público de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Base de preparación contable y utilización de este informe





Llamamos la atención sobre las Notas de Gestión Administrativas 5 y 6 a los estados financieros adjuntos, en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de estos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeto el ente público y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Estatal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Otros aspectos

La Administración de la **UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE TOLUCA** ha preparado un juego de estados financieros comparativo con el año 2020 y por el año terminado el 31 de diciembre de 2021, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente, los cuales fueron auditados por nosotros conformes a las Normas Internacionales de Auditoría y emitimos por separado, una opinión sin salvedades sobre los mismos, con fecha 25 de febrero de 2022.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros.

La administración de la **UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE TOLUCA** es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en las bases y criterios establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México que se describen en la Nota de Gestión Administrativa 5 a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad del ente público para continuar operando como un ente público en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas al ente público en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a un ente público en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar al ente público o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.





Los encargados del gobierno de la **UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE TOLUCA** son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del ente público.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente su impacto en la información financiera, de tal forma que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y de acuerdo con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del ente público.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la **UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE TOLUCA**.
- Revisamos sobre lo apropiado del uso de la administración de la **UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE TOLUCA**, del postulado de contabilidad gubernamental de existencia permanente y con base en la evidencia de auditoría obtenida, como es el decreto de creación y una asignación presupuestal para el **ejercicio 2021**, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas



sobre la capacidad del ente público para continuar en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el ente público deje de ser un ente público en funcionamiento.

- Evaluamos la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros están preparados conforme las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describe en las Notas y a dichos estados financieros.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la **UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE TOLUCA**, en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra a

C.P.C LU [REDACTED] RRÓN
Almolya
25 de febrero de 2022





UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE TOLUCA
Estado de Situación Financiera
Al 31 de Diciembre de 2021 y 2020
(Miles de Pesos)

Concepto	Año		Concepto	Año	
	2021	2020		2021	2020
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	7,951.3	37,617.8	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	3,404.3	12,008.7
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	16.8		Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	3,649.6	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Inventarios	0	151.1	Títulos y Valores a Corto Plazo		
Almacenes			Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Otros Activos Circulantes			Provisiones a Corto Plazo		
			Otros Pasivos a Corto Plazo		
Total de Activos Circulantes	7,968.1	41,418.5	Total de Pasivos Circulantes	3,404.3	12,008.7
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo			Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	134,464.8	138,616.0	Deuda Pública a Largo Plazo		
Bienes Muebles	94,185.4	73,780.7	Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Activos Intangibles			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-55,229.1	-38,129.5	Provisiones a Largo Plazo		
Activos Diferidos					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes			Total de Pasivos No Circulantes	.0	.0
Otros Activos no Circulantes					
Total de Activos No Circulantes	173,421.1	174,267.2	Total del Pasivo	3,404.3	12,008.7
Total del Activo	181,389.2	215,685.7	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	.0	.0
			Aportaciones		
			Donaciones de Capital		
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio		
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	177,984.9	203,677.0
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	-1,662.6	8,761.5
			Resultados de Ejercicios Anteriores	179,646.7	194,914.7
			Revaluos	.8	.8
			Reservas		
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
			Exceso o insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0	.0
			Resultado por Posición Monetaria		
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	177,984.9	203,677.0
			Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	181,389.2	215,685.7

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus cifras son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Dra. SILVIA CRISTINA MANZUR QUIROGA
RECTORA

L.C. ALFREDO RODRÍGUEZ PÉREZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE TOLUCA
Estado de Actividades
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021 y 2020
(Miles de Pesos)

Concepto	2021	2020
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión		
Impuestos	134.3	.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos		
Aprovechamientos	134.3	
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios		
Participaciones, Aportaciones, Convenios Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones	111,081.9	104,545.5
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones		
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones	111,081.9	104,545.5
Otros Ingresos y Beneficios		
Ingresos Financieros	275.2	709.7
Incremento por Variación de Inventarios		600.6
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios		
	275.2	109.1
Total de Ingresos y Otros Beneficios	111,491.4	105,255.2
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento		
Servicios Personales	95,454.4	89,927.0
Materiales y Suministros	62,570.6	59,340.8
Servicios Generales	11,810.0	11,569.9
	21,073.8	19,016.3
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensionamientos y Jubilaciones	91.9	17.5
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones y Aportaciones		
Participaciones	.0	.0
Aportaciones		
Convenios		
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública		
Intereses de la Deuda Pública	.0	.0
Comisiones de la Deuda Pública		
Gastos de la Deuda Pública		
Costo por Coberturas		
Apoyos Financieros		
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias		
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	17,278.9	5,759.5
Provisiones	17,099.5	4,446.5
Disminución de Inventarios		
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
Otros Gastos		
	179.4	1,313.0
Inversión Pública		
Inversión Pública no Capitalizable	328.8	789.7
	328.8	789.7
Total de Gastos y Otras Pérdidas	113,154.0	96,493.7
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-1,662.6	8,761.5

Este Programa de Información Financiera fue elaborado de acuerdo a los principios y normas de contabilidad emitidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP) y la Norma de Información Financiera (NIF) emitida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CONCERN).

Dra. SILVIA CRISTINA MANZUR QUIROGA
RECTORA

L.C. ALFREDO RODRÍGUEZ PÉREZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE TOLUCA					
Estado de Variación en la Hacienda Pública					
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre 2021 y 2020					
Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2020	0.0				0.0
Aportaciones					0.0
Donaciones de Capital					0.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					0.0
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2020		194,915.5	8,761.5	0.0	203,677.0
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			8,761.5		8,761.5
Resultados de Ejercicios Anteriores		194,914.7			194,914.7
Revalúos		0.8			0.8
Reservas					0.0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					0.0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2020				0.0	0.0
Resultado por Posición Monetaria					0.0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					0.0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2020	0.0	194,915.5	8,761.5	0.0	203,677.0
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2021	0.0				0.0
Aportaciones					0.0
Donaciones de Capital					0.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					0.0
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2021		-15,268.0	-10,424.1		-25,692.1
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-1,662.6		-1,662.6
Resultados de Ejercicios Anteriores		-15,268.0	-8,761.5		-24,029.5
Revalúos					0.0
Reservas					0.0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					0.0
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2021				0.0	0.0
Resultado por Posición Monetaria					0.0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					0.0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2021	0.0	179,647.5	-1,662.6	0.0	177,984.9

Bajo Protesta de decir Verdad Declaramos que el Estado de Variación en la Hacienda Pública y sus Notas son Razonablemente Correctos y Responsabilidad del Emisor

Dra. SILVIA CRISTINA MANZUR QUIROGA
RECTORA

L.C. ALFREDO RODRÍGUEZ PÉREZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



UNIVERSIDAD POLITECNICA DEL VALLE DE TOLUCA
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021
(Miles de pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	54,718.0	20,421.5
Activo Circulante	33,467.2	16.8
Efectivo y Equivalentes	29,666.5	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		16.8
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	3,649.6	
Inventarios	151.1	
Almacenes		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		
Otros Activos Circulantes		
Activo No circulante	21,250.8	20,404.7
Inversiones Financieras a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	4,151.2	
Bienes Muebles		20,404.7
Activos Intangibles		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	17,099.6	
Activos Diferidos		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		
Otros Activos no Circulantes		
PASIVO	.0	8,604.4
Pasivo Circulante	.0	8,604.4
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		8,604.4
Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Títulos y Valores a Corto Plazo		
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Provisiones a Corto Plazo		
Otros Pasivos a Corto Plazo		
Pasivo No Circulante	.0	.0
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Deuda Pública a Largo Plazo		
Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Provisiones a Largo Plazo		
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	.0	25,692.1
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	.0	.0
Aportaciones		
Donaciones de Capital		
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	.0	25,692.1
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		10,424.1
Resultados de Ejercicios Anteriores		15,268.0
Revalúos		
Reservas		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
Exceso o insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0	.0
Resultado por Posición Monetaria		
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
	54,718.0	54,718.0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


Dra. SILVIA CRISTINA MANZUR QUIROGA
RECTORA


L.C. ALFREDO RODRÍGUEZ PÉREZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



UNIVERSIDAD POLITECNICA DEL VALLE DE TOLUCA
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021 y 2020
(Miles de Pesos)

Concepto	2021	2020
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen		
Impuestos	111,491.4	105,255.2
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos		
Aprovechamientos	134.3	600.6
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios		
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones		
Otros Orígenes de Operación	111,081.9	104,545.5
	275.2	109.1
Aplicación		
Servicios Personales	113,154.0	96,493.7
Materiales y Suministros	62,570.6	59,340.8
Servicios Generales	11,810.0	11,569.9
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	21,073.8	19,016.3
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensionamientos y Jubilaciones	91.9	17.5
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Otras Aplicaciones de Operación		
	17,607.7	6,549.2
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	-1,662.6	8,761.5
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	25,051.5	5,158.8
Bienes Muebles	4,151.2	
Otros Orígenes de Inversión	17,099.6	4,446.4
	3,800.7	712.4
Aplicación		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	20,421.5	2,015.7
Bienes Muebles		
Otras Aplicaciones de Inversión	20,404.7	2,015.7
	16.8	
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	4,630.0	3,143.1
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen		
Endeudamiento Neto	.0	.0
Interno		
Externo		
Otros Orígenes de Financiamiento		
Aplicación		
Servicios de la Deuda	32,633.9	30,375.6
Interno		
Externo		
Otras Aplicaciones de Financiamiento		
	32,633.9	30,375.6
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-32,633.9	-30,375.6
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-29,666.5	-18,471.0
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	37,617.8	56,088.8
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	7,951.3	37,617.8

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


Dra. SILVIA CRISTINA MANZUR QUIROGA
R E C T O R A


L.C. ALFREDO RODRÍGUEZ PÉREZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE TOLUCA
Estado Analítico del Activo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021
(Miles de Pesos)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
	1	2	3	4 = (1+2-3)	(4-1)
ACTIVO	215,685.7	275,763.9	310,060.4	181,389.2	-34,296.5
Activo Circulante	41,418.5	220,935.7	254,386.1	7,968.1	-33,450.4
Efectivo y Equivalentes	37,617.8	211,108.3	240,774.8	7,951.3	-29,666.5
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		209.6	192.8	16.8	16.8
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	3,649.6	0	3,649.6	0	-3,649.6
Inventarios	151.1	9,617.8	9,768.9	0	-151.1
Almacenes				0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes				0	0
Otros Activos Circulantes				0	0
Activo No Circulante	174,267.2	54,828.2	55,674.3	173,421.1	-846.1
Inversiones Financieras a Largo Plazo				0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo				0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	138,616.0	34,423.5	38,574.7	134,464.8	-4,151.2
Bienes Muebles	73,780.7	20,404.7	0	94,185.4	20,404.7
Activos Intangibles				0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-38,129.5		17,099.6	-55,229.1	-17,099.6
Activos Diferidos				0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes				0	0
Otros Activos no Circulantes				0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


Dra. SILVIA CRISTINA MANZUR QUIROGA
RECTORA


C.C. ALFREDO RODRÍGUEZ PÉREZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE TOLUCA
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021
(Miles de Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			.0	.0
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa			.0	.0
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal a Corto Plazo			.0	.0
Largo Plazo				
Deuda Interna			.0	.0
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa			.0	.0
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal a Largo Plazo			.0	.0
Otros Pasivos				
Total de Deuda y Otros Pasivos			12,008.7	3,404.3

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Dra. SILVIA CRISTINA MANZUR QUIROGA
RÉCTORA

L.C. ALFREDO RODRÍGUEZ PÉREZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE TOLUCA (UPVT)

NOTAS DE DESGLOSE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 y 2020.
(Miles de pesos)

NOTA 1. El saldo del rubro de **Efectivo y Equivalentes** incluye el efectivo y valores adquiridos con carácter temporal, disponibilidad inmediata e inversiones financieras, y son propiedad de la **UPVT**, así como se encuentran presentados, valuados y debidamente revelados en el estado de posición financiera al 31 de diciembre de **2021** y **2020** como sigue:

Institución Bancaria	Tipo de cta.	2021	2020
BANCOS			
BBVA BANCOMER			
BBVA 174 Ingresos Propios	Cheques	1,653.1	21,961.9
BBVA 551 Gasto Corriente	Cheques	1,174.5	6,467.3
BBVA 587 Laboratorio y Talleres 2	Cheques	917.4	917.4
BBVA 227 FADOES	Cheques	857.0	857.0
BBVA 471 Promep 2014	Cheques	835.6	846.3
BBVA 825 Biblioteca	Cheques	675.8	1,849.8
BBVA 397 Unidad de Docencia 2	Cheques	592.2	592.2
BBVA 735 PRODEP 2015	Cheques	420.0	420.0
BBVA 578 PRODEP 2016	Cheques	321.1	321.1
BBVA 595 Almacén	Cheques	229.0	229.0
BBVA 113 PADES 2014	Cheques	84.1	86.3
BBVA 312 Usos Múltiples	Cheques	41.7	41.7
BBVA 195 Unidad de Docencia 1	Cheques	18.6	18.6
BBVA 213 Planta Tratadora 2a Etapa	Cheques	17.3	17.3
BANCA MIFEL			
MIFEL 247 Estacionamiento	Cheques	0.1	202.5
MIFEL 271 Estacionamiento	Cheques	0.0	134.2
MIFEL 913 Subsidio Estatal 2020	Cheques	0.0	2,009.1
MIFEL 263 Subsidio Federal	Cheques	0.0	0.2



MIFEL 921 Subsidio Federal 2020	Cheques	0.0	435.9
BANCO AZTECA			
Banco Azteca 528 FICYDT COMECYT	Cheques	92.0	0.0
Banco Azteca 715 SUB ESTATAL 2021	Cheques	18.9	0.0
Banco Azteca 546 SUB FEDERAL 2021	Cheques	2.1	0.0
Banco Azteca 344 Ingresos propios	Cheques	0.8	58.8
Banco Azteca 991 PROFEEXCE	Cheques	0.0	151.2
SUMAS		7,951.3	37,617.8

NOTA 2. El saldo del rubro **Derechos a Recibir Efectivo o equivalentes** se integra al 31 de diciembre de **2021 y 2020**, como sigue:

CONCEPTO	2021	2020
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo		
Servidores Públicos – Saúl González San Juan	16.8	0.0
SUMAS	16.8	0.0

NOTA 3. El saldo del rubro **Derechos a Recibir Bienes o Servicios** se integra al 31 de diciembre de **2021 y 2020**, como sigue:

CONCEPTO	2021	2020
Anticipo a Contratistas		
CONINGAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	0.0	2,993.0
CABCA INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A. DE C.V.	0.0	444.7
VH CONSTRUCCIONES Y ASESORÍA EN INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	0.0	123.9
VH CONSTRUCCIONES Y ASESORÍA EN INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	0.0	88.0
SUMAS	0.0	3,649.6



NOTA 4. El saldo del rubro **Bienes en Tránsito** se Integra al 31 de diciembre de **2021 y 2020**, como sigue:

CONCEPTO	2021	2020
Bienes en Tránsito (Tabletas y Laptop CSITech)	0.0	151.1
SUMAS	0.0	151.1

NOTA 5. Los Bienes Inmuebles o Muebles como son; Terrenos, Edificios, Mobiliario y Equipo, Vehículos, Maquinaria, Equipos Especiales, entre otros, se registran a su costo de adquisición o construcción. En el caso de donaciones, expropiaciones o adjudicaciones, se cuantifican en términos monetarios y se registran al costo histórico o a valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

La metodología de capitalización, según lo establece la sección VI, Políticas de Registro del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, es como sigue:

CONCEPTO	SE APLICA		SE CONTROLA
	GASTO	INVERSIÓN	SICOPA
Adquisiciones con un costo unitario igual o superior a 70 veces el valor diario de la UMA		X	X
Adquisiciones con un costo unitario igual o mayor a 35 veces el valor de la UMA, pero menor a 70 veces el valor diario de la UMA	X		X
Adquisiciones con un costo unitario menor a 35 veces el valor de la UMA	X		



DEPRECIACIÓN

La depreciación representa la parte estimada de la capacidad de los activos que se han consumido durante el periodo, su fin es de índole informativa y representa el reconocimiento de la pérdida de valor de un activo que puede originarse por obsolescencia, desgaste o deterioro ordinario, defectos de fabricación, falta de uso, insuficiencia, entre otros.

NOTA 6. El saldo del rubro **Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso**, se integra al 31 de diciembre de 2021 y 2020 como sigue:

EJERCICIO FISCAL 2021

CONCEPTO	INVERSIÓN	DEPRECIACIÓN	NETO
BIENES INMUEBLES			
Edificios no Habitacionales	114,721.5	15,333.4	99,388.1
Terrenos	6,977.7	0.0	6,977.7
SUBTOTAL	121,699.2	15,333.4	106,365.8
CONSTRUCCION EN PROCESO			
Constructora Hernández y Molina SA de CV	7,128.5	0.0	7,128.5
Constructora Grupo DEIK S.A. de C.V.	5,313.3	0.0	5,313.3
CABCA Ingeniería y Servicios, S.A. de C.V.	323.8	0.0	323.8
Grupo Trébol Edificaciones Integrales S.A. de C.V.	0.0	0.0	0.0
Constructora SADI, S.A. DE C.V.	0.0	0.0	0.0
SUBTOTAL	12,765.6	0.0	12,765.6
SUMAS	134,464.8	15,333.4	119,131.4



EJERCICIO FISCAL 2020

CONCEPTO	INVERSIÓN	DEPRECIACIÓN	NETO
BIENES INMUEBLES			
Edificios no Habitacionales	83,473.2	13,136.3	70,336.9
Terrenos	6,977.7	0.0	6,977.7
SUBTOTAL	90,450.9	13,136.3	77,314.6
CONSTRUCCION EN PROCESO			
Constructora Hernández y Molina SA de CV	33,207.0	0.0	33,207.0
CABCA Ingeniería y Servicios, S.A. de C.V.	5,378.0	0.0	5,378.0
Constructora Grupo DEIK S.A. de C.V.	5,313.3	0.0	5,313.3
Grupo Trébol Edificaciones Integrales S.A. de C.V.	3,242.0	0.0	3,242.0
Constructora SADI, S.A. DE C.V.	1,024.8	0.0	1,024.8
SUBTOTAL	48,165.1	0.0	48,165.1
SUMAS	138,616.0	13,136.3	125,479.7

NOTA 7. El saldo del rubro **Bienes Muebles**, se integra al 31 de diciembre de 2021 y 2020 como sigue:

EJERCICIO FISCAL 2021

CONCEPTO	INVERSION	DEPRECIACION	NETO
Mobiliario y Equipo de Administración	67,499.3	29,382.6	38,116.7
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	14,142.3	2,223.9	11,918.4
Vehículos y Equipo de Transporte	3,478.4	2,831.1	647.3
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	9,065.4	5,458.1	3,607.3
SUMAS	94,185.4	39,895.7	54,289.7



EJERCICIO FISCAL 2020

CONCEPTO	INVERSIÓN	DEPRECIACIÓN	NETO
Mobiliario y Equipo de Administración	57,516.3	12,344.6	45,171.7
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	4,006.6	3,618.3	388.3
Vehículos y Equipo de Transporte	3,192.4	2,699.0	493.4
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	9,065.4	6,331.3	2,734.1
SUMAS	73,780.7	24,993.2	48,787.5

Resumen de Depreciación Acumulada 2021 y 2020

CONCEPTO	2021	2020
Depreciación acumulada de Bienes Inmuebles	15,333.4	13,136.3
Depreciación acumulada de bienes muebles	39,895.7	24,993.2
SUMAS	55,229.1	38,129.5

NOTA 8. El saldo del rubro **Cuentas por Pagar Corto Plazo**, se integra al 31 de diciembre de **2021 y 2020**, como sigue:

CONCEPTO	2021	2020
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO		
Acreeedores 2013	1,042.1	141.8
Por Obras Realizadas en 2013	0.0	2,166.7
Subtotal	1,042.1	2,308.5
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO		
Grupo Deic S.A. de C.V.	446.1	446.1
Impuesto sobre Remuneraciones al Trabajo Personal	297.7	191.8
Despacho Ramirez y Asociados S.C.	271.9	193.3
Felipe Torres Gutiérrez	107.2	0.0
Alma Fabiola Araujo Guzman	91.9	0.0



Quinto, Frieventh, Contadores y Compañía S.C.	67.2	67.2
Hir Compañía de Seguros S.A. de C.V.	25.3	25.3
Tomas Salazar Alemán	25.0	25.0
Construcciones en Proceso	24.0	3,107.8
Estímulos	21.9	21.2
CABCA Ingeniería y Servicios S.A. de C.V. 2a. ETAPA	12.9	257.3
VH Construcciones Planta Tratadora 2a. Etapa	5.5	134.1
Tauro Ejecutivo Asociado O.S.C.L. S.A. de C.V.	4.5	4.5
Vázquez Serrano Mario Jaime	3.9	0.0
Cesar Reyes Reyes (FINIQUITO)	3.1	3.1
Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas	2.1	2.1
Jazmin Alma Nidia Soto Ramírez	0.7	0.7
Orquidea Cervantes Martínez	0.6	0.6
José Luis Diaz Salazar	0.6	0.6
Roberto Álvarez Camacho	0.6	0.6
Laura Elizabeth Pérez Santana	0.4	0.4
Yazmin Elizabeth Felipe Pérez	0.4	0.4
Joaquín Roque Arriaga Colin	0.3	0.3
Araceli Esquivel González	0.3	0.3
Carmen Evelina Rodríguez Martínez	0.3	0.3
Patricia Ramírez González	0.2	0.2
Gerardo Galván Arellano	0.1	0.1
Oscar Iván Ponce Medina	0.1	0.1
Jonathan Dlint Leija	0.1	0.1
María del Pilar Hernández Olivares	0.1	0.1
Grupo Trébol Edificaciones Integrales S.A.	0.0	2,918.2
Impuesto Sobre la Renta	0.0	443.8
Distribuidor Papelero de Toluca S.A. de C.V.	0.0	444.7
Digitcom Telecomunicaciones S.A. DE C.V.	0.0	301.4
Cuerpo de Guardias	0.0	327.7
CABCA Ingeniería y Servicios S.A. de C.V.	0.0	282.9
EPC Vorab S.A. de C.V.	0.0	251.5



Emmanuel Medina Morales	0.0	151.1
Telefonía por Cable S.A. de C.V.	0.0	47.0
CFE	0.0	29.1
Sergio Archundia Velázquez	0.0	0.6
Subtotal	1,415.0	9,681.6
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO		
Retenciones del SAT	933.4	0.0
Retenciones por Obra	13.8	18.6
Retenciones de cuotas ISSEMYM	0.0	0.0
Subtotal	947.2	18.6
TOTAL	3,404.3	12,008.7

NOTA 9. El saldo del rubro Hacienda Pública/Patrimonio, se integra al 31 de diciembre de 2021 y 2020, como sigue:

CONCEPTO	2021	2020
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO		
Aportaciones	0.0	0.0
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO		
Resultados de Ejercicios Anteriores	179,646.7	194,914.7
Resultados del Ejercicio	-1,662.6	8,761.5
Revalúo	0.8	0.8
SUMAS	177,984.9	203,677.0



2. ESTADO DE ACTIVIDADES

NOTA 10. INGRESOS

CONCEPTO	IMPORTE
Subsidio Estatal	82,428.0
Subsidio Federal	28,651.9
Intereses Subsidio Federal	2.0
Ingresos Financieros	134.3
Otros Ingresos y Beneficios Varios	275.2
Total de Ingresos y Otros Beneficios	111,491.4

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

La Universidad realizó erogaciones en el mismo ejercicio 2021 por 113,154.0 miles de pesos, los cuales están integrados por los siguientes rubros:

Gastos

CONCEPTO	MONTO
Servicios Personales	62,570.6
Materiales y Suministros	11,810.0
Servicios Generales	21,073.8
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones	91.9
Bienes Muebles	328.8
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	17,278.9
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	113,154.0

NOTA 11. RÉGIMEN LABORAL

La (UPVT) reconoce dentro del ejercicio, las contingencias eventuales por las indemnizaciones y compensaciones que tenga que pagar al personal, incluso a favor de terceros en caso de despidos injustificados o cualquier otra derivada de las relaciones laborales, debido a que es en ese momento cuando se afecta el presupuesto de egresos del ejercicio.



3. ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA

NOTA 12. La integración del patrimonio contribuido y generado y sus modificaciones, se presentan como sigue:

PATRIMONIO	2021	2020
CONTRIBUIDO		
Aportaciones	0.0	0.0
GENERADO		
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-1,662.6	8,761.5
Resultado de ejercicios anteriores	179,646.7	194,914.7
Revaluaciones	0.8	0.8
TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	177,984.9	203,677.0

4. ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

NOTA 13. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte de Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

CONCEPTO	2021	2020
Efectivo en bancos - Tesorería	7,951.3	37,617.8
Total de Efectivo y Equivalentes	7,951.3	37,617.8



Conciliación de los Flujos Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

FLUJOS DE EFECTIVO	2021	2020
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	-1,662.6	8,761.5
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	4,630.0	3,143.1
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-32,633.9	-30,375.6
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-29,666.5	-18,471.0
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	37,617.8	56,088.8
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	7,951.3	37,617.8



5. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

NOTA 14. La integración se da como sigue:

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE TOLUCA
(UPVT)**

Conciliación entre los **Ingresos Presupuestarios y Contables** correspondientes del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.

(Miles de pesos)

1. Ingresos Presupuestarios		113,220.0
2. Más Ingresos contables no presupuestarios		
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios		
Otros Ingresos Contables No Presupuestarios		
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		1,728.6
Productos de Capital		
Aprovechamientos de Capital		
Ingresos Derivados de Financiamientos	1,728.6	
Otros Ingresos Presupuestarios No Contables		
4. Ingresos Contables (4= 1+2-3)		111,491.4



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE TOLUCA
(UPVT)**

Conciliación entre los **Egresos Presupuestarios** y los **Gastos** correspondientes
del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.
(Miles de pesos)

1. Total de egresos (presupuestarios)		118,286.2
2. Menos egresos presupuestarios no contables.		22,411.1
Mobiliario y equipo de administración	9,545.9	
Mobiliario y equipo Educativo y Recreativo		
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	10,135.9	
Vehículos y Equipo de Transporte	285.9	
Maquinaria, otros equipos y herramientas		
Activos Intangibles		
Obras públicas en Bienes Propios		
ADEFAS	2,443.4	
3. Más gastos contables no presupuestarios		17,278.9
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones.	17,099.5	
Otros gastos extraordinarios	179.4	
4. Total de Gasto Contable (4=1-2+3)		113,154.0



NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(Miles de pesos)

Con base en las políticas contables, las Cuentas de Orden se integran al 31 de diciembre de 2021 y 2020, como sigue:

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE TOLUCA		
CUENTAS DE ORDEN CONTABLES		
(Miles de Pesos)		
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
CUENTAS DEUDORAS		
Almacén	NO APLICA	
Cuentas de Control de Organismos Auxiliares		
Bienes Muebles e Inmuebles en Comodato		
	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>
CUENTAS ACREEDORAS		
Artículos Disponibles por el Almacén		
Organismos Auxiliares Cuenta de Control		
Comodato de Bienes Muebles e Inmuebles		
	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>





CUENTAS DEUDORAS	2021	2020
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	126,989.1	111,349.8
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento	7,608.3	8,470.9
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	990.6	738.2
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Intereses Comisiones y otros Gatos de la Deuda Publica	0.0	10.0
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Bienes Muebles e Inmuebles	104.1	6,130.3
Presupuesto de Egresos Devengado de Gastos de Funcionamiento	676.8	1,506.4
Presupuesto de Egresos Devengado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	91.9	0.0
Presupuesto de Egresos Devengado de Bienes Muebles	0.0	452.6
Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento	94,777.6	88,420.6
Presupuesto de Egresos Pagado de Transferencias, Asignaciones,	0.0	17.5
Presupuesto de Egresos Pagado de Intereses Comisiones y otros	2,443.4	3,311.7
Presupuesto de Egresos Pagado de Bienes Muebles e Inmuebles	20,296.4	2,291.6
TOTAL	253,978.2	222,699.6
CUENTAS ACREEDORAS		
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	13,769.1	3,829.5
LE DE INGRESOS RECAUDADO	113,220.0	107,520.3
Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	103,062.7	98,397.9
Presupuesto de Egresos Aprobado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,082.5	755.7
Presupuesto de Egresos Aprobado de Intereses, Comisiones y otros Gastos de la Deuda Publica	2,443.4	3,321.7
Presupuesto de Egresos Aprobado de Bienes Muebles	20,400.5	8,874.5
TOTAL	253,978.2	222,699.6



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE TOLUCA
(UPVT)
NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 y 2020.
(Miles de pesos)

NOTA 1. INTRODUCCIÓN.

LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE TOLUCA (UPVT), al ser un Organismo público descentralizado, de carácter estatal y sectorizado al sector educación, cuya responsabilidad social es brindar educación superior de calidad, bajo cierta normatividad y con la firme convicción de dar respuesta a las necesidades de una sociedad demandante.

NOTA 2. PANORAMA ECONÓMICO FINANCIERO.

LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE TOLUCA (UPVT) es un organismo público descentralizado de carácter estatal, el cual cimienta su operación principalmente bajo partidas presupuestales tanto de recurso Federales, como Estatales, previamente autorizadas en el Presupuesto de Egresos del Estado de México del ejercicio fiscal 2021.

NOTA 3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA.

LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE TOLUCA (UPVT), es creado mediante decreto del Ejecutivo del Estado, el 13 de noviembre de 2006, con personalidad jurídica y patrimonio propio, el cual estará sectorizado a la Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social y cuyo domicilio es en el Municipio de Almoloya de Juárez.

Manifestando una modificación el día 24 de agosto de 2007, mediante decreto del Titular del Poder Ejecutivo del Estado de México, el Lic. Enrique Peña Nieto, publicado en la Gaceta de Gobierno de Estado de México.

NOTA 4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL.

De acuerdo al artículo 3º del citado Decreto, establece que el **(UPVT)** tendrá como objeto:





Los principales objetivos de la Universidad son:

- I) Impartir educación superior en los niveles de licenciatura, especialización en sus diversas modalidades, que contribuyan a atender los requerimientos del contexto económico y social, nacional e internacional.
- II) Llevar a cabo la investigación aplicada y desarrollo tecnológico, pertinentes para el desarrollo económico y social, nacional e internacional.
- III) Difundir el conocimiento y cultura a través de la extensión de la universitaria y formación a lo largo de toda la vida.
- IV) Prestar servicios tecnológicos que contribuyen a mejorar el desempeño del sector público privado y social, así como de las personas y otras organizaciones de la región y de Estado, principalmente.
- V) Impartir programas de educación continua con orientación a la actualización, capacitación para el trabajo y al fomento de la cultura tecnológica en la región en el Estado.

Impartir educación de sus principales programas educativos como sigue: Ingeniería informática con No. de registro 601320 y con un cambio de nomenclatura por la carrera de Ingeniería en Tecnologías de la Información en el año 2018; Ingeniería Industrial con No. de registro 521301; Ingeniería Mecatrónica con No. de registro 514384; Ingeniería en Biotecnología con No. de registro 103335; Ingeniería en Mecánica Automotriz con No. de registro 505368; Ingeniería en Energía con No. de registro 122322; Licenciatura en Negocios Internacionales con No. de registro 621376 y Maestría en Administración con No. de registro 607502.

Su régimen jurídico está subordinado a la observancia de la normatividad del sector de educación.

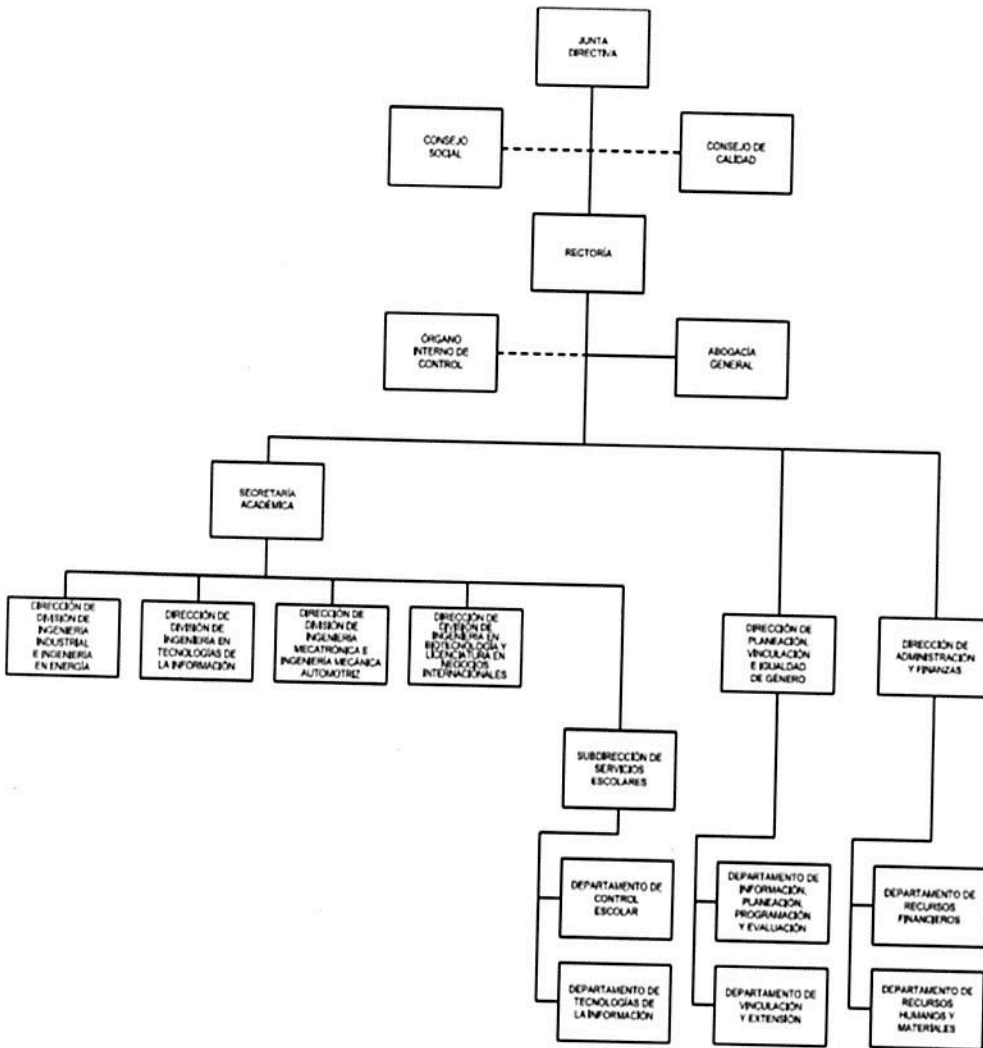
La (UPVT) tiene como obligación fiscal y de carácter Federal, conforme al objeto y funciones en su decreto de creación, el de realizar las retenciones del impuesto sobre la renta, por los salarios y en general por la prestación de servicios subordinados, así como retenedor del 10% del I.S.R. de pago de servicios profesionales y por el uso o goce temporal de bienes. En materia Estatal como retenedor de las cuotas al ISSEMYM.

Su principal estructura organizacional está de la siguiente manera: Como órgano supremo de decisión está la Junta Directiva de la (UPVT); de manera descendente una Rectoría, asistida de manera staff, por un "Consejo Social" y un "Consejo de Calidad"; un Órgano de Control Interno; y en el año 2021 fue autorizada en la estructura Abogacía General y una Secretaría Académica; continuando con seis direcciones de área, una Subdirección de Control Escolar y seis departamentos de área.





ORGANIGRAMA UPVT



CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN XXV DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, SE APRUEBA LA PRESENTE ESTRUCTURA DE ORGANIZACIÓN, LA CUAL HA QUEDADO REGISTRADA Y RESERVADE EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN.
AUTORIZACIÓN No. 2870606L-24473021, DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DE 2021.



NOTA 5. BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

La **UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE TOLUCA (UPVT)** tiene establecido como obligación el registrar sus operaciones de acuerdo a Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG), y a la observancia de las Normas de Información Financiera emitidas por el CINIF aplicables en su caso de manera supletoria. En relación con los egresos se apegan también al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las dependencias, y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente, siendo el instrumento básico Normativo, en el que se integra el catálogo de cuentas, su instructivo contable, la guía contabilizadora, así como los criterios y lineamientos para el registro de sus operaciones. Así también la observancia del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México, y el acuerdo que establece, bases y lineamientos, en materia de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y servicios de las dependencias, organismos auxiliares y tribunales administrativos de poder ejecutivo estatal (POBALINES).

NOTA 6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVA.

Las cifras mostradas en estados financieros adjuntos están presentadas en base al costo histórico. En observancia a la sección IV relativa a Efectos de Inflación, del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México no se aplicó el procedimiento de revaluación de los estados financieros de la **UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE TOLUCA (UPVT)**, por el ejercicio fiscal de 2021.

Los valores realizables se encuentran presentados principalmente por depósitos bancarios, valuados a su valor nominal, el cual no excede al valor de mercado. Los rendimientos de estas inversiones se registran conforme se devengan, afectando los resultados del periodo.

NOTA 7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO.

No aplica a la (UPVT).

NOTA 8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO.

Los activos fijos se registran originalmente a su costo de adquisición, según correspondan.

Para efectos de la determinación de la depreciación del ejercicio y acumulada, se utiliza el método de línea recta, aplicando los porcentajes máximos establecidos en la sección VI referente a: "Políticas de Registro", del Manual Único de Contabilidad



Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, según se trate del tipo de activo, como sigue:

BIENES	DEPRECIACIÓN ANUAL
Vehículos	10%
Vehículos de Seguridad Pública y atención de Urgencias	20%
Equipo de Cómputo	20%
Mobiliario y Equipo de Oficina	3%
Edificios	2%
Maquinaria	10%
El resto	10%

NOTA 9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS.

No aplica para la (UPVT).

NOTA 10. REPORTE DE RECAUDACIÓN

La **UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE TOLUCA (UPVT)**, tuvo una recaudación en el ejercicio 2021 como sigue:

CONCEPTO	IMPORTE
Subsidio Estatal	82,428.0
Subsidio Federal	28,651.9
Intereses Subsidio Federal	2.0
Ingresos Financieros	134.3
Otros Ingresos y Beneficios Varios	275.2
Total de Ingresos y Otros Beneficios	111,491.4

NOTA 11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA.

No aplica para la (UPVT).

NOTA 12. CALIFICACIONES OTORGADAS.

No aplica para la (UPVT).

NOTA 13. PROCESO DE MEJORA.





La (UPVT), está comprometido con un programa de proceso de mejora y gestión de calidad. El Avance en el cumplimiento del Programa Operativo Anual del ejercicio de 2021, con base en lo dispuesto en el artículo 27, Fracción XVI, del Decreto de Creación de la Universidad Politécnica del Valle de Toluca, que menciona la obligación que tiene la Rectora de informar al menos cada dos meses a la H. Junta Directiva, sobre las actividades desarrolladas por el organismo.

NOTA 14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS.

No aplica a la (UPVT).

NOTA 15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE.

Por el ejercicio fiscal 2021, no aplicó ninguna operación relevante que trascendiera como un acontecimiento posterior al cierre del ejercicio y que pudiera afectar la situación financiera del Organismo o revelarse en una nota a los mismos.

NOTA 16. PARTES RELACIONADAS.

Al 31 de diciembre de 2021, no existen partes relacionadas del (UPVT), con respecto alguna otra entidad.

NOTA 17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

La formulación y presentación de los estados financieros, así como sus notas a los mismos, son responsabilidad de la Administración de La **UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE TOLUCA (UPVT)**.

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"



Dra. SILVIA CRISTINA MANZUR QUIROGA
R E C T O R A



L.C. ALFREDO RODRÍGUEZ PÉREZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

CARTA DE DECLARACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN (ASEVERACIONES PARA EL TRABAJO DE AUDITORÍA DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL Y PROGRAMÁTICO)

Almoloya de Juárez, México a 25 de febrero de 2022.

DESPACHO RAMIREZ Y ASOCIADOS, S.C.

Esta Carta de Declaraciones se proporciona en relación con su auditoría de los Estados Presupuestales y Programáticos de la **UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE TOLUCA (UPVT)**, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, a efectos de expresar una opinión sobre si los citados estados financieros se presentan fielmente en todos los aspectos materiales, de conformidad con las Normas para Atestiguar.

Confirmamos que según nuestro leal saber y entender, tras haber realizado las indagaciones que hemos considerado necesarias a los efectos de informarnos adecuadamente:

Estados Presupuestales y de Gasto por Categoría Programática:

La administración del organismo tiene la responsabilidad sobre la información que aparece en los estados presupuestales y sus notas, que éstos han sido preparados de acuerdo con la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal 2021; el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal 2021; la Ley General de Contabilidad Gubernamental; Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, y su Reglamento, Código Financiero del Estado de México y Municipios, el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (vigente); Medidas de Austeridad y Contención al Gasto Público del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México (vigentes); el Acuerdo por el que se establecen las Normas Administrativas para la Asignación y Uso de Bienes y Servicios de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal, vigentes; y el Acuerdo por el que se establecen las Políticas, Bases y Lineamientos, en materia de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y servicios de las Dependencias, Organismos Auxiliares y Tribunales Administrativos del Poder Ejecutivo del Estado de México.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE TOLUCA

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

1. Es responsabilidad de la administración establecer y mantener un control interno efectivo relacionado con la preparación de los estados presupuestales y de Gasto por Categoría Programática al 31 de diciembre de 2021.
2. Nos fue notificado el presupuesto autorizado por la Cámara de Diputados en tiempo y forma como lo establece el Código Financiero del Estado de México y Municipios.
3. El referido presupuesto se encuentra registrado en los sistemas establecidos para su control y dichos sistemas de registro presupuestario permiten reunir información para la identificación y clasificación de las operaciones, así como la generación de información cuantitativa de carácter presupuestario.
4. Se tiene conocimiento de las políticas y procedimientos vigentes para el manejo, control y registro presupuestal.
5. Existe un control que identifica y registra todas las operaciones relacionadas con recursos recibidos y los egresos respectivos que concentran todas aquellas transacciones que representen el origen y la aplicación de los recursos del ente público y el presupuesto se ejerce conforme al calendario autorizado por la Secretaría de Finanzas verificando que al cierre mensual no se registren sobregiros presupuestales.
6. Existe un procedimiento para definir los límites de autorización presupuestaria para ejercer el Gasto Público y permite establecer el control de este, así como de las transferencias internas y externas de conformidad con el Código Financiero del Estado de México y Municipios, el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal 2021 y el Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México (vigente).
7. Existen procedimientos al interior del ente auditado que aseguran que:
 - I. El catálogo de cuentas contable es congruente con el clasificador por objeto del gasto vigente.
 - II. Las erogaciones presupuestarias corresponden únicamente a conceptos y partidas incluidas en su presupuesto original, modificado y autorizado.
 - III. La información presupuestaria es preparada en forma oportuna y confiable, y permite efectuar un adecuado seguimiento y evaluación del gasto público.
 - IV. Exista un adecuado nivel de comunicación y enlace entre las áreas contable-financiera y la presupuestaria, que asegure la oportunidad en los flujos de información y documentación.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE TOLUCA

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

- V. Cuando existen contratos o convenios en los que se comprometan recursos de los subsecuentes ejercicios fiscales en los términos del artículo 297 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, se cuenta con la autorización de la Secretaría de Finanzas.
- VI. Se concilia periódicamente la información contable y la presupuestaria.
8. Se cuenta con las autorizaciones de adecuaciones externas e internas para las modificaciones efectuadas al presupuesto original conforme lo establece el Código Financiero del Estado de México y Municipios, el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal 2021 y el Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México (vigente).
 9. Los recursos presupuestarios obtenidos y por obtener al 31 de diciembre de 2021, y los gastos presupuestarios ejercidos no pagados y los comprometidos (devengados) correspondientes al período fiscal, fueron cuantificados, ejercidos y registrados con apego a la normatividad aplicable y a las políticas de cierre del ejercicio que emita la Contaduría General Gubernamental.
 10. Los recursos presupuestarios por obtener (transferencias para gasto corriente), corresponden al Presupuesto de Egresos del ejercicio auditado.
 11. Los gastos presupuestarios comprometidos (devengados) y no pagados al cierre del ejercicio fiscal, corresponden a eventos ocurridos en dicho ejercicio y se encuentran soportados con la documentación comprobatoria correspondiente que acredite el compromiso adquirido (fallo, contrato, convenio o factura).
 12. Existe congruencia entre el presupuesto autorizado modificado del ejercicio contra el presupuesto ejercido, el ejercido por pagar y el comprometido (devengado).
 13. Los recursos que no fueron ejercidos en los plazos legales correspondientes fueron reintegrados a la Hacienda Pública Estatal, conforme al artículo 18 fracción XX del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México.
 14. Todas las ampliaciones presupuestarias fueron informadas y autorizadas por los Órganos de Gobierno o equivalentes.
 15. Los recursos federales (en su caso), se encuentran registrados, conforme al artículo 7 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México y se ejercieron en tiempo y forma con el fin de identificar aquellos casos en los que no se realizaron las gestiones necesarias para que el presupuesto federal haya sido comprometido (devengado).




SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE TOLUCA

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

Con oportunidad y al mismo esta soportado con los documentos que acreditan su compromiso en términos de los artículos 2 fracción XXXVI y 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 37 y 46 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 39 y 47 de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; cuando no se ejerció la totalidad de los recursos federales al final del ejercicio y los convenios con las instancias federales o las reglas de operación se dispuso la devolución de los remanentes en el siguiente ejercicio fiscal, conforme lo establece el artículo 10 del referido Manual.

16. Los recursos y gastos presupuestarios se presentaron y revelaron adecuadamente en los capítulos y partidas correspondientes.
17. Se cumplieron de manera general las metas y se analizó la procedencia de las justificaciones de los subejercicios presupuestales a fin de acreditar el cumplimiento de los objetivos y las metas autorizadas en el programa anual y la congruencia del Gasto por Categoría Programática.
18. Hemos revelado las deficiencias significantes en el diseño u operación del control interno que podrían afectar la capacidad de iniciar, registrar, procesar y reportar los datos presupuestales consistentes con las declaraciones de este organismo.
19. No existen planes o intenciones que puedan afectar en forma importante los registros efectuados en los estados presupuestales.

ATENTAMENTE



DRA. SILVIA CRISTINA MANZUR QUIROGA
RECTORA
DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE TOLUCA (UPVT)



L.C. ALFREDO RODRÍGUEZ PÉREZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE TOLUCA (UPVT)

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE TOLUCA

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

CARTA DE MANIFESTACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PARA AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS

Almoloya de Juárez, México, 25 de febrero de 2022

DESPACHO RAMÍREZ Y ASOCIADOS, S.C.

Esta Carta de Manifestaciones se proporciona en relación con su auditoría de los Estados Financieros de la **UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE TOLUCA (UPVT)** correspondiente al ejercicio terminado el **31 de diciembre de 2021**, a efectos de expresar una opinión sobre si los citados estados financieros se presentan fielmente en todos los aspectos materiales, de conformidad con el Manual Único de Contabilidad Gubernamental de las Entidades Públicas del Estado de México y Municipios.

Confirmamos que (según nuestro leal saber y entender, tras haber realizado las indagaciones que hemos considerado necesarias a los efectos de informarnos adecuadamente):

Estados Financieros:

1. Hemos cumplido nuestras responsabilidades, tal como se establecen en los términos del encargo de auditoría de fecha **05 de noviembre de 2021**, con respecto a la preparación de los estados financieros de conformidad con las Manual Único de Contabilidad Gubernamental de las Entidades Públicas del Estado de México y Municipios; en concreto, los estados financieros se presentan fielmente, de conformidad con dicha normatividad.
2. Las hipótesis significativas que hemos empleado en la realización de estimaciones contables, incluidas las estimaciones medidas a valor razonable, son razonables. (NIA 540)


SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE TOLUCA

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

3. Las relaciones y transacciones con partes vinculadas se han contabilizado y revelado de forma adecuada, de conformidad con los requerimientos de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA 550)
4. Todos los hechos ocurridos con posterioridad a la fecha de los estados financieros y con respecto al Manual Único de Contabilidad Gubernamental de las Entidades Públicas del Estado de México y Municipios, exigen un ajuste, o que sean revelados, han sido ajustados o revelados. (NIA 560).
5. Los efectos de las incorrecciones inmateriales fueron corregidas e incorporadas a los estados financieros en su conjunto. (NIA 450)
6. La administración del organismo tiene la responsabilidad sobre la información que aparece en los Estados Financieros, los presupuestales y sus notas, que éstos han sido preparados de acuerdo con el Manual de Contabilidad Gubernamental, aplicados sobre bases consistentes con las del año anterior.
7. No existen planes o intenciones que puedan afectar en forma importante el valor en libros o la clasificación en los Estados Financieros, de activos o pasivos.
8. Todos los pasivos al **31 de diciembre de 2021** han sido incluidos en el estado de situación financiera y se han considerado como ADEFAS de acuerdo con las políticas de cierre contable respectivo.
9. Los Estados Financieros al **31 de diciembre de 2021** incluyen todos los activos del organismo público soportados con sus correspondientes títulos de propiedad.
10. Los inventarios se encuentran valuados bajo el método de costos promedio, aplicados consistentemente con el ejercicio anterior. Los inventarios, incluyendo artículos obsoletos, de lento movimiento, defectuosos o en mal estado, se encuentran registrados a valores que no exceden su valor estimado de realización.
11. Los activos fijos han sido registrados al costo de adquisición.


SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE TOLUCA

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

12. El método de depreciación es consistente con el del año anterior, y está basado en las vidas útiles estimadas, las cuales creemos que siguen siendo apropiadas. La depreciación sobre la reevaluación no se calcula, de acuerdo con lo establecido en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental.
13. Todos los donativos recibidos en efectivo o en especie en el ejercicio que se audita, fueron registrados e incluidos en los estados financieros y presupuestales emitidos por el Organismo.
14. No existen violaciones o posibles violaciones de leyes y reglamentos cuyos efectos deben ser considerados para revelación en los Estados Financieros o como base de riesgos de posibles pérdidas por contingencias.
15. Todas las cuestiones que pueden resultar en acciones legales contra el organismo han sido discutidas con nuestros abogados, y han sido reveladas en los Estados Financieros.
16. No tenemos conocimiento de la existencia de reclamaciones por incumplimiento de obligaciones fiscales, reglamentos, contratos etcétera, de las que pudieran derivarse contingencias para el organismo.
17. Al **31 de diciembre de 2021**, el organismo auxiliar no tiene compromisos fuera de los montos de los presupuestos aprobados para el **ejercicio 2021**.

Información proporcionada:

1. Les hemos proporcionado:

- Acceso a toda la información de la que tenemos conocimiento y que es relevante para la preparación de los estados financieros, tal como registros, documentación y otro material.
- Información adicional que nos han solicitado para los fines de la auditoría; y
- Acceso ilimitado a las personas de la entidad de las cuales ustedes consideraron necesario obtener evidencia de auditoría.


SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE TOLUCA

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

2. Todas las transacciones se han registrado en los registros contables y se reflejan en los estados financieros.
3. Les hemos revelado los resultados de nuestra valoración del riesgo de que los estados financieros puedan contener una incorrección material debida a fraude. (NIA 240)
4. Les hemos revelado toda la información relativa a posible fraude o a indicios de fraude, confirmando que no hay indicios de fraude o indicios, de la que tenemos conocimiento, y que abarca a:
 - La dirección;
 - Empleados que desempeñan funciones significativas en el control interno; u
 - Otros, cuando el fraude pudiera tener un efecto material en los estados financieros. (NIA 240)
5. Les hemos revelado toda la información relativa a posibles denuncias de fraude o a indicios de fraude que afectan a los estados financieros de la entidad, comunicada por empleados, antiguos empleados, analistas, autoridades reguladoras u otros. (NIA 240), confirmando que no hay tales denuncias.
6. Les hemos revelados todos los casos conocidos de incumplimiento o sospecha de incumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias cuyos efectos deberían considerarse para preparar los estados financieros. (NIA 250)
7. Les hemos revelado la identidad de las partes vinculadas con la entidad y todas las relaciones y transacciones con partes vinculadas de las que tenemos conocimiento.
8. Los registros de contabilidad que sirvieron de base para la preparación de los Estados Financieros reflejan en forma correcta y razonable, y con suficiente detalle, las transacciones del organismo.
9. Hemos puesto a su disposición todos los registros de contabilidad, información relativa y lo correspondiente al ejercicio presupuestal de los recursos.


SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE TOLUCA

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

10. No han existido irregularidades que involucren a la administración o empleados con un papel importante en el sistema de control interno y contable y presupuestal que pudieran tener un efecto importante en los Estados Financieros.
11. No han ocurrido eventos o transacciones desde el **31 de diciembre de 2021 y hasta el 25 de febrero de 2022**, que pudieran tener un efecto significativo sobre los Estados Financieros, o que sean a tal grado importantes, que requieran ser revelados en ellos.
12. Las actas de las reuniones de la **H. Junta Directiva** y comités, así como todos los contratos o convenios celebrados, han sido presentados a su consideración, y no tenemos conocimiento de transacciones o compromisos importantes que no hayan sido debidamente asentados en los registros contables que sirvieron de base para la preparación de los Estados Financieros.

ATENTAMENTE



DRA. EN E. SILVIA CRISTINA MANZUR QUIROGA
RECTORA



L.C. ALFREDO RODRÍGUEZ PÉREZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



P.L.C. JOSÉ FELIX CARRASCO VILLAVICENCIO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE TOLUCA



**CARTA CONVENIO PARA CONFIRMAR LA PRESTACIÓN
DE SERVICIOS DE ATESTIGUAR**

Toluca México a 25 de febrero de 2021.

**A LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO**

**AL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE TOLUCA (UPVT)**

Por la presente estamos confirmando los acuerdos tomados con ustedes para llevar a cabo el trabajo de atestiguar sobre las aseveraciones de la administración de la **UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE TOLUCA (UPVT)**, referente a que el Organismo, al **31 de diciembre de 2021**, están presentados de acuerdo las disposiciones previstas en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el **ejercicio 2021**; la Ley General de Contabilidad Gubernamental; el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente; Medidas de Austeridad y Contención al Gasto Público del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México (vigentes); el Acuerdo por el que se establecen las Normas Administrativas para la Asignación y Uso de Bienes y Servicios de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal, vigentes; y el Acuerdo por el que se establecen las Políticas, Bases y Lineamientos, en materia de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y servicios de las Dependencias, Organismos Auxiliares y Tribunales Administrativos del Poder Ejecutivo del Estado de México. El objetivo de nuestro trabajo de atestiguar será expresar una conclusión acerca de la confianza que se puede depositar en que la aseveración cumple con los criterios establecidos para su medición, por lo que no debe considerarse, que dicho trabajo ofrece una seguridad absoluta sobre la aseveración.

Trabajo a Desarrollar

Nuestro trabajo consistirá en examinar la confiabilidad de las aseveraciones realizadas por la Administración de la **UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE TOLUCA (UPVT)**, en cuanto al cumplimiento con los criterios establecidos en la Ley de Ingresos del Estado de México para el **ejercicio fiscal 2021**, en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el **ejercicio fiscal 2021**; la Ley General de Contabilidad Gubernamental; el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y





Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente; y las Medidas de Austeridad y Contención al Gasto Público del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México (vigentes), de conformidad con las normas para atestiguar establecidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.

Conforme a las normas para atestiguar antes mencionadas, nuestro examen incluirá los procedimientos que consideremos necesarios en las circunstancias para evaluar las aseveraciones de la Administración de la **UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE TOLUCA (UPVT)**, lo que nos permitirá expresar una opinión sobre la razonabilidad de dichas aseveraciones, en todos sus aspectos importantes, de conformidad con los criterios establecidos.

Los papeles de trabajo preparados en relación con nuestro trabajo de atestiguar son propiedad de nuestra firma, comprenden información confidencial y serán retenidos por nosotros de acuerdo con nuestras políticas y procedimientos.

Responsabilidad de la Administración

Las aseveraciones sujetas a nuestro trabajo de atestiguar y la evidencia que la soporta son responsabilidad de la **UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE TOLUCA (UPVT)**. A este respecto, la administración también es responsable del cumplimiento con los criterios establecidos para la evaluación de las aseveraciones.

Como lo requieren las normas para atestiguar, solicitaremos la confirmación por escrito de la administración y otros externos, acerca de las aseveraciones o asuntos que son objeto del trabajo. Las normas para atestiguar también requieren que se nos proporcione una carta de declaraciones, en relación con las aseveraciones y los criterios establecidos para su medición, por parte de ciertos miembros de la administración. Los resultados de nuestras pruebas, las respuestas a nuestras solicitudes de información y las declaraciones escritas constituyen la evidencia en la cual intentamos confiar para poder opinar sobre la confiabilidad de las aseveraciones. Debido a la importancia de las declaraciones de la

Administración para un trabajo de atestiguar efectivo. La **UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE TOLUCA (UPVT)**, acuerda deslindar la responsabilidad de la firma de Contadores Públicos, sus socios y su personal, en cuanto a daños y perjuicios que pudieran derivarse de los servicios descritos en esta carta convenio, atribuibles a cualquier manifestación errónea de la administración, contenida en la carta de declaraciones arriba mencionada.





Con la aprobación de la presente carta convenio de servicios profesionales, se nos confirma el acuerdo de la **UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE TOLUCA (UPVT)**, de que proporcionemos la información requerida por cualquier autoridad, así como por los órganos de control de calidad profesional, que se encuentre relacionada con la información que se produzca como resultado de la presente contratación de servicios profesionales, autoridades como: Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, Secretaría de Finanzas del Estado de México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría de Trabajo y Previsión Social, Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, entre otros, sin responsabilidad alguna para el suscrito, la firma profesional que representa, sus socios y el personal profesional subordinado al mismo.

Información necesaria para el trabajo de atestiguar

Con el propósito de que nuestro trabajo se realice sin limitaciones, la administración nos proporcionará, con base en nuestra solicitud, todos los registros de la **UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE TOLUCA (UPVT)**, que sustenten la aseveración sobre la cual atestigüemos, su información y documentación de soporte y otra información complementaria que consideremos necesario evaluar como parte de nuestro trabajo. Asimismo, se designará por parte de ustedes al personal que atenderá nuestras solicitudes de información.

Como parte de nuestras solicitudes de información, entregaremos a ustedes una relación de los papeles de trabajo que requerimos sean preparados por la administración, para efectos del trabajo de atestiguar sobre la aseveración. Acordaremos con los funcionarios responsables de la preparación de dichos papeles de trabajo, la forma, contenido y oportunidad necesarios para un eficiente desarrollo del trabajo.

Informe a presentar

Como resultado de nuestro trabajo, prepararemos el informe correspondiente con base en lo que establecen las normas para atestiguar emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.

Deseamos agradecer esta oportunidad de servir profesionalmente a la **UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE TOLUCA (UPVT)** y le aseguramos que este trabajo recibirá nuestra mejor atención. Favor de confirmar su aceptación de los términos de esta Carta-Convenio, firmando copia de la misma y devolviéndola a uno de nuestros representantes.



Despacho
RAMÍREZ



y ASOCIADOS, S.C.
Contadores Públicos Auditores

DESPACHO RAMÍREZ Y ASOCIADOS, S.C.

D. en A. y C.P.C. LUIS ENRIQUE RAMÍREZ BARRÓN
SOCIO DIRECTOR

Acepto las condiciones de esta Carta-Convenio como un acuerdo de voluntades entre la **UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE TOLUCA (UPVT)**, que represento y la firma de Contadores Públicos que practicará el trabajo antes citado. La he leído y entiendo plenamente las condiciones y disposiciones contenidas. También confirmo que estoy facultado para suscribir este acuerdo de voluntades en nombre de la **UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE TOLUCA (UPVT)**.

Nombre del Organismo: **UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE TOLUCA (UPVT)**

Aceptado por: **DRA. SILVIA CRISTINA MANZUR QUIROGA** FIRMA:

Puesto: **RECTORA**

Fecha: **25 DE FEBRERO DE 2022.**

